

PROGRAMA DE APOYO SOLIDARIO ANÁHUAC MÉXICO COVID-19 P O S G R A D O

La Universidad Anáhuac México ha mantenido a lo largo de su historia el compromiso de contribuir a la formación integral de líderes de acción positiva bajo estándares de alta calidad académica de nivel internacional.

La actual emergencia provocada por la pandemia sigue generando situaciones de vulnerabilidad y de incertidumbre. No queremos ser ajenos a las personas que pueden estar sufriendo dificultad económica en esta coyuntura. Este es un momento para que todos sigamos mostrando solidaridad y responsabilidad. La Universidad Anáhuac México ha creado el Comité de Apoyo Solidario COVID-19 para ayudar a los estudiantes de posgrado afectados en su economía por la contingencia sanitaria.

El apoyo solidario para los alumnos de Posgrado consiste en:

- No habrá incrementos en colegiaturas a lo largo del año 2020.
- Constitución del programa: APOYO SOLIDARIO ANÁHUAC MÉXICO COVID-19 el cual ofrecerá apoyo solidario para los periodos de posgrado trimestrales (julio-septiembre y octubre- diciembre 2020) y para el semestre de posgrado (agosto- diciembre 2020) mediante diferentes opciones como son:
 - ✓ Plan de pagos.
 - ✓ Financiamiento educativo.
 - ✓ Distribución del monto que deberían pagar en el periodo que aplique, a lo largo de su programa de posgrado.
 - ✓ Acceso a porcentaje de descuento en algunas de sus parcialidades durante 2020.

Los requisitos para solicitar el APOYO SOLIDARIO ANÁHUAC MÉXICO COVID-19 son:

- Ser alumno activo de la Universidad Anáhuac México con selección de cursos o de nuevo ingreso con pago de inscripción y selección de cursos.
- Las solicitudes deberán ingresarse en el módulo de convocatoria de apoyo solidario a través del sistema universitario.
- Las fechas límite para aplicar a cada convocatoria son:

- **Trimestre julio-septiembre 2020:** Las fechas para ingresar la solicitud son del 1 al 10 de julio y la respuesta a las solicitudes que se hagan se darán a conocer al interesado a partir del 27 de julio.
 - **Trimestre octubre-diciembre 2020:** Las fechas para ingresar la solicitud son del 14 al 23 de septiembre y la respuesta a las solicitudes que se hagan se darán a conocer al interesado a partir del 9 de octubre.
 - **Semestre agosto-diciembre 2020:** Las fechas para ingresar la solicitud son del 27 de julio al 4 de agosto y la respuesta a las solicitudes que se hagan se darán a conocer al interesado a partir del 21 de agosto
- El Comité pondrá especial atención en aquellas personas y familias que resulten considerablemente afectadas en su economía por la actual contingencia sanitaria y evaluará, determinará y calificará, para su autorización final, el tipo de ayuda que se otorgará en función de las características de cada caso y los fondos disponibles.

Confiamos en que lograremos superar esta crisis juntos y que saldremos adelante como una Comunidad Universitaria fortalecida y con la gran convicción de que la formación integral y solidaria es un compromiso de todos.

A t e n t a m e n t e,

Comité de Apoyo Solidario COVID-19.